



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de septiembre de 2007

Resolución 1775 (2007)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5742^a sesión,
celebrada el 14 de septiembre de 2007**

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1504 (2003), de 4 de septiembre de 2003,

Teniendo en cuenta el párrafo 4 del artículo 16 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia,

Consciente de que el mandato de la Sra. Carla Del Ponte en el cargo de Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia termina el 14 de septiembre de 2007,

Teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una transición sin tropiezos entre la partida de la Sra. Carla Del Ponte y la toma de posesión de su sucesor,

Habiendo considerado la solicitud del Secretario General de que se prorrogue el nombramiento de la Sra. Del Ponte desde el 15 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2007 (S/2007/538),

Teniendo en cuenta la intención del Secretario General de presentar el nombre de su candidato al cargo de Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia,

Decide, no obstante lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 16 del Estatuto, prorrogar durante un período final el nombramiento de la Sra. Carla Del Ponte en el cargo de Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con efecto a partir del 15 de septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

